

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 638 587**

21 Número de solicitud: 201630358

51 Int. Cl.:

A41H 3/08 (2006.01)

D03D 3/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE PATENTE

A1

22 Fecha de presentación:

23.03.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

23.10.2017

56 Se remite a la solicitud internacional:

PCT/ES2016/070487

71 Solicitantes:

**DAMA INTERNACIONAL 1991, S.A. (100.0%)
CTRA. DE VALLDERIOF KM 0.35 S/N
08430 BARCELONA ES**

72 Inventor/es:

FELIU DE LA PEÑA CALVO, Jordi

54 Título: **PIEZA DE TELA MEJORADA PARA TRABAJOS MANUALES DE COSTURA**

57 Resumen:

Pieza de tela mejorada para trabajos manuales de costura, que supone un perfeccionamiento en el objeto de la patente P201530936, consistente en una pieza (1) de tejido con figuras (2) para diseño de almazuela (3) con una línea de costura (4) y una línea de corte (5) que define un reborde perimetral, donde la línea de costura (4) presenta un rebaje (6) que reduce el grosor (g) de la tela en ella e igual o más ancho, y donde existe un troquelado (7) en los tramos curvos de las figuras (2) en el reborde perimetral que existe entre la línea de corte (5) y la línea de costura (4), en forma de una o más cuñas.

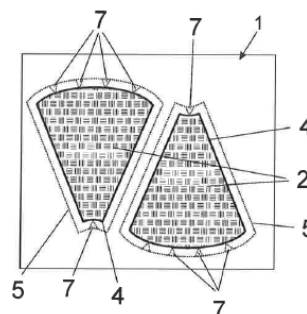


FIG. 2

DESCRIPCIÓN

PIEZA DE TELA MEJORADA PARA TRABAJOS MANUALES DE COSTURA

5

OBJETO DE LA INVENCION

La presente patente de Adición se refiere a unos perfeccionamientos en el objeto de la patente principal nº P201530936, relativa a una pieza de tela para trabajos manuales de costura y al procedimiento de confección de dichos trabajos con dicha tela.

Como queda expresado en la descripción de la citada patente, se trata una pieza de tela destinada a la realización de trabajos manuales de costura, en particular trabajos de almazuela, también conocidos como "patchwork" o "quilt", y que se basan en la formación de mosaicos, figuras o diseños a partir de la unión de distintos fragmentos de telas, cuya pieza está especialmente diseñada para facilitar dicha realización, siendo los perfeccionamientos de la invención relativos, por una parte, a que la línea de costura que define las figuras que forman los diseños a realizar está rebajada mediante la aplicación de un láser, de modo que se reduce el grosor de la tela en dicha línea y con ello se facilita el doblaje de la misma al formar el diseño y, por otra parte, a que se ha previsto el troquelado de ciertas partes del reborde perimetral que existe entre la línea de corte y la línea de costura, para evitar que al doblarse, especialmente en las piezas que contienen figuras curvas, exista un sobrante de tejido que provoque arrugas.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

30

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de artículos para la realización de trabajos manuales, centrándose particularmente en el ámbito de los trabajos de costura, y más concretamente trabajos de
5 almazuela.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Como se señala en la patente principal, la almazuela (*patchwork o quilt*)
10 es una técnica de costura que consiste en unir retales de tela de colores para generar dibujos, mosaicos o formas diferentes y con ellos, confeccionar colchas, alfombras, tapices u otros artículos, incluyendo prendas de vestir, donde se le da espacio a la creatividad.

15 Dicha técnica, sin embargo, tal como se viene desarrollando hasta ahora, supone un laborioso procedimiento que, además de la inversión de muchas horas de trabajo, requiere de una inversión económica elevada y de una cierta pericia y formación inicial que, sumando a los recursos invertidos, puede hacer disuadir a un importante número de eventuales
20 aficionados y, consecuentemente, futuros clientes para el sector.

En concreto, el procedimiento actual comprende una primera fase, centrada en la obtención del material para la elaboración de la manualidad, la cual requiere de un importante desembolso económico y
25 tiempo invertido, tiempo que se entiende como añadido en cuanto a la realización propia del trabajo, pues hay que obtener las diferentes telas de distintos estampados, las cuales se venden, como mínimo, en cortes de 25cm por el ancho de la tela (que suele ser de 80 ó 120 cm), perjudicando a usuarios que necesiten tamaños menores al obligarles a adquirir al
30 menos dichos trozos. Asimismo, con la compra de las distintas telas se

genera la existencia de retales inservibles, que como se ha indicado, encarecen, en exceso el coste del trabajo.

5 Por otra parte, es necesario adquirir las plantillas que servirán de guía para la realización del trabajo. Estas plantillas se pueden conseguir en catálogos especializados que incluyan diseños o bien se pueden adquirir por separado en comercios del sector. En cualquier caso, ello supone, una limitación de la variedad de los tipos de mosaicos y/o formas que se pueden generar.

10

Una vez se dispone del material necesario, se procede a la realización de la manualidad propiamente dicha. Dentro de esta fase, para la cual son necesarias herramientas propias de corte y confección (tijeras, *cutter*, bases de corte, reglas, tizas, etc.), se distinguen de nuevo dos etapas
15 distintas de elaboración: la preparación del material y la confección del trabajo.

Así, tras saber el diseño a ejecutar lo primero que se debe hacer es elegir cada una de las piezas o figuras que lo van a componer, que suelen ser
20 de una o de varias formas que se van repitiendo muchas veces y, tras ello, decidir la distribución de las distintas telas previamente obtenidas para realizar la deseada manualidad. De la figura o figuras elegidas, se debe dibujar la forma, repasando su contorno con la plantilla, sobre cada tela elegida, repitiéndose este proceso tantas veces como requiera el
25 diseño completo. Este proceso suele ser largo y arduo, dependiendo del número y de la complejidad de las figuras que forman el conjunto del diseño.

Una vez dibujadas las siluetas de las formas en las distintas telas, la
30 etapa siguiente es proceder a recortarlas una a una para obtener todos y

cada uno de los trozos de tela de distintos estampados que formarán el trabajo, debiendo tener cuidado de dejar un margen suficiente entre la línea de costura y el borde de la tela.

- 5 Finalmente, se procede a coser entre sí todos los trozos de tela con las formas elegidas para conformar el trabajo con el diseño escogido, existiendo, normalmente un último paso de rematado y terminación del trabajo para confeccionar la manta, colcha o elemento de que se trate.
- 10 Todo este proceso requiere, para una persona experta, aproximadamente unas tres horas de trabajo para una manualidad de unos 30 X 30 cm, y para una persona con ciertos conocimientos hasta seis horas de trabajo.

- En definitiva, la patente principal tiene por objeto proveer la existencia de
- 15 un producto que permita la elaboración de este tipo de trabajos manuales de costura evitando los inconvenientes descritos, siendo el objetivo de la presente patente de adición a dicha patente el desarrollo de perfeccionamientos que mejoran aún más el mencionado objetivo y que, si bien en referencia al estado actual de la técnica, se conoce la
- 20 existencia de documentos que describen procedimientos muy similares al que describe la patente principal, al menos por parte del solicitante, no se conoce la existencia de ninguno que describa las características concretas que aporta la presente adición.

25 **EXPLICACIÓN DE LA INVENCION**

- La pieza de tela para trabajos manuales de costura y el procedimiento de confección de dichos trabajos con dicha tela, según la patente principal, consisten en una pieza de tela que, destinada a la realización de trabajos
- 30 manuales de costura, en particular trabajos de almazuela, "*patchwork*" o

“quilt”, está estructurada para facilitar el proceso de realización de dicho tipo de trabajos.

En concreto, según la patente principal, la pieza de tela de la invención
 5 consiste en una pieza de tejido neutro, que incorpora, preferentemente
 impresas, con diferentes colores, tipos de estampado y/o texturas, las
 múltiples figuras, de una misma forma o de formas diferentes, que se
 precisan para la confección de un diseño determinado de almazuela,
 estando cada una de dichas figuras marcada por una línea de costura que
 10 define su silueta y provistas de un reborde perimetral que marca
 claramente la línea de corte de la misma para obtener el margen que
 precisan las costuras.

Además, las citadas líneas de corte de cada figura, opcionalmente, están
 15 ya pretroqueladas, de tal modo que sólo están unidas por varios puntos
 de fácil rotura, para evitar la utilización de tijeras.

Y, por otra parte, se contempla la posibilidad de que la impresión de las
 figuras se efectúe a la carta, de modo que sea el propio usuario quien
 20 propone el diseño, escogiendo en un catálogo con diferentes opciones y
 combinaciones que proporciona el propio fabricante de la pieza.

Pues bien, a partir de tales características, según la presente patente de
 adición, la línea de costura de cada figura está rebajada a lo largo de toda
 25 su trayectoria mediante la aplicación de un láser, de manera que se
 reduce el grosor de la tela en dicha línea respecto del grosor en el resto
 del tejido y con ello se facilita el doblaje de dichas líneas que determina
 cada figura para formar el diseño. Además, dicho rebaje podrá ser de
 mayor anchura que la de la línea marcada mediante impresión u otra
 30 técnica, para aumentar dicha facilidad de doblaje en la formación de los

diseños al doblar y coser unas piezas con otras.

Por otra parte, un segundo aspecto de la presente patente de adición se refiere a la creación de un troquelado en ciertas partes del reborde
5 perimetral que existe entre la línea de corte y la línea de costura, especialmente en los tramos curvos de las figuras con curvas, para evitar que exista un sobrante de tejido que provoque arrugas al coser los diseños. Preferentemente, este troquelado presenta forma de una o más cuñas.

10

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de
ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se
15 acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, una hoja de dibujos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista es sección, de una porción de un
20 ejemplo de la pieza de tela objeto de la invención, apreciándose el rebajado que presenta la pieza en la trayectoria de la línea de costura de las figuras, habiéndose representado en escala muy ampliada y proporción exagerada para facilitar su observación; y

25 la figura número 2.- Muestra una vista en planta de una porción de ejemplo de realización de la pieza de tela según la invención, a la que se han practicado unos troquelados en el reborde perimetral de alguno de los tramos curvos de las líneas de corte de las figuras.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

30

A la vista de las descritas figuras y se aprecia cómo la pieza de la invención es una pieza (1) de tejido que incorpora múltiples figuras (2), de idéntica o distinta forma, para la confección de un diseño de almazuela determinado, estando cada una de dichas figuras (2) claramente marcada con una línea de costura (4) que define su silueta e indica por donde se deben coser las figuras (2) las unas con las otras para formar el diseño, así como con una línea de corte (5) que define un reborde perimetral alrededor de dicha silueta y que indica por donde deben cortarse las figuras (2) proporcionando el margen de tejido que se precisa para las costuras.

Y, según la presente patente de adición, dicha pieza (1) se distingue por el hecho de que la citada línea de costura (4) que define la silueta de cada figura (2) presenta un rebaje (6) que discurre a lo largo de toda su trayectoria, el cual, efectuado mediante la aplicación de un láser, determina la reducción del grosor (g) de la tela en dicha línea de costura (4) respecto del grosor en el resto del tejido que forma la pieza (1).

Además, dicho rebaje (6) en la línea de costura (4) o bien es de la misma anchura o bien es de mayor anchura que la anchura de la propia línea de costura (4), marcada mediante impresión u otra técnica, tal como muestra el ejemplo de la figura 1.

Por su parte, en la figura 2 se aprecia cómo, un segundo aspecto de la presente patente de adición se refiere a la existencia de un troquelado (7) previsto en el reborde perimetral que existe entre la línea de corte (5) y la línea de costura (4), el cual está situado, especialmente en los tramos curvos de las figuras (2) y, preferentemente es un troquelado (7) en forma de una o más cuñas.

30

- Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose
- 5 constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

- 1.- Pieza de tela mejorada para trabajos manuales de costura, que consiste en una pieza (1) de tejido que incorpora, con idénticos o diferentes colores, tipos de estampado y/o texturas, todas las múltiples figuras (2), de idéntica o distinta forma, que se precisan para la confección de un diseño de almazuela (3) determinado, estando cada una de dichas figuras (2) marcada con una línea de costura (4) que define su silueta y con una línea de corte (5) que define un reborde perimetral alrededor de dicha silueta, **caracterizados** porque la línea de costura (4) que define la silueta de cada figura (2) presenta un rebaje (6) que discurre a lo largo de toda su trayectoria, el cual, efectuado mediante la aplicación de un láser, determina la reducción del grosor (g) de la tela en dicha línea de costura (4) respecto del grosor en el resto del tejido que forma la pieza (1).
- 2.- Pieza de tela mejorada para trabajos manuales de costura, según la reivindicación 1, **caracterizados** porque el rebaje (6) en la línea de costura (4) es de la misma anchura que la anchura de la propia línea de costura (4).
- 3.- Pieza de tela mejorada para trabajos manuales de costura, según la reivindicación 1, **caracterizados** porque el rebaje (6) en la línea de costura (4) es de mayor anchura de la propia línea de costura (4).
- 4.- Pieza de tela mejorada para trabajos manuales de costura, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizados** porque, en los tramos curvos de las figuras (2), se ha previsto un troquelado (7) en el reborde perimetral que existe entre la línea de corte (5) y la línea de costura (4).

- 5.- Pieza de tela mejorada para trabajos manuales de costura, según la reivindicación 4, **caracterizados** porque el troquelado (7) del reborde perimetral entre la línea de corte (5) y la línea de costura (4) es en forma
- 5 de una o más cuñas.

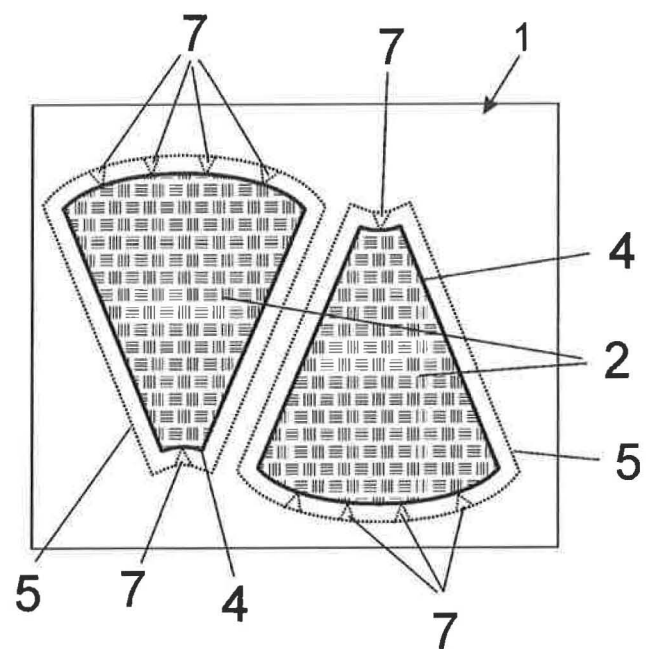
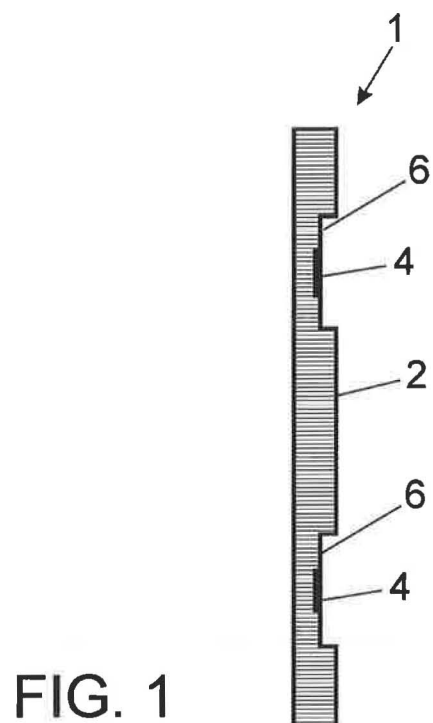


FIG. 2